

dolor conque alla de la Hermandad de Santa Cruz de San Mateo debiendo
do concurrir con las mayores Lecciones de Servicio
con efectos de su antigua fidelidad = Auenda Republica
que en la forma que se especifica en la del Sr. D. Carlos Se-
gundo; acuo su nombre por Comisarios a los Señores
D. Joseph Pedro Carrasco y Cia; D. Francisco Molinar
Alonso Cau. del Excmo. Sr. D. Santiago; D. Joseph
Gomez y D. Xpobal de Duran Revisores; Bernabe
Ballejo, Felix Diegues, Joseph Abiles y Joseph Gladis
Jurados para que sumos Cornel Señores Correidores en
su guiso conseruan la forma en que se de executar este
decreto en conformidad de la Real Pragmatica a que se
refiere de la Real caxa por la obediencia de los traxos q.
se le han; teniendo presente que solo se de dar Bateria
para equiparar a los Cavallos que se leen a esta funcion
y a los Señores de Bala de Armas Porteros de
Bata arabales y clarines q. la ande a acompañar; teni-
endo a la vez en la Ciudad sumamente esautades
medios por los arrieros de sus propios y tenas de auerzer
de diferentes arbitrios de que se abastecian el medio
de aprouar los necesarios para esta funcion y la de
las Exequias que ande de su de; Regulando el Corra-
queredran; Y executado como Lorenzo Boraja Razon
Para dar dia en que se de la Publicacion y dar las
Otras Providencias que combengan; Cabiendo de
de luego para el aprouar de esta funcion; de las Candi-
dades que viene en propios las que se entreguen por sus
depositarios conpagos de los Señores a la guerra
final, para lo qual se le da amplia Comision;
y sus mandos para el Cauildo de la Barra